



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., veintitrés (23) de junio de dos mil veintidós (2022)

Ref: 11001400305220210099100

Para todos los efectos legales a que haya lugar téngase en cuenta que el curador Ad-Litem **JOHN FERNANDO CARDONA HENAO**, está aceptando el cargo en el que fue designada.

Por lo anterior, por secretaria compártase en link del presente proceso, con las advertencias sobre la prohibición de modificación, adición o sustracción de folios y, desde dicho momento contabilícese el término respectivo.

Por lo demás, se agrega a los autos la respuesta brindada por la Agencia Nacional de Tierras.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Eme

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 052
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Código de verificación: **81dde03aa8f97dd2f3952d54ad813d8bcb3f518f5ad37c473ef646f2b8785663**

Documento generado en 23/06/2022 10:27:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>